

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

SI NO
SI NO

INE

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
CONCHALI

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
05 / 2018
Fecha de Aprobación
11.07.2018
ROL S.I.I
2854-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 246/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 313/2017 de fecha Noviembre 2018
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

Otorgar permiso para **Obra Nueva** con una superficie edificada total de **439,85**

(especificar) N° de edificios, casas, galpones
m2 y de **2** pisos de altura destinado a **Residencial hospederia**
ubicado en calle/avenida/camino **Quizapu** N° **1736**
Lote N° --- manzana --- localidad o loteo **Población El Carmen**
sector **Urbano** Zona **ZR-1** del Plan Regulador **Comunal**
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **Pierde**
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial ---

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Ismael Alejandro Cornejo Orellana	12.916.113-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
Raimundo Correa Puelma	10.363.483-6	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
Raimundo Correa Puelma	10.363.483-6	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (I)	R.U.T.	
Raimundo Correa Puelma	10.363.483-6	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	HOSPEDERIA	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE A.1.2.1.33 O.G.U.C.	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
---	---	---	---
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	---	---
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO	---	---
OTROS (especificar)	---	---	---

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0,00 m2	0,00 m2	0,00 m2
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	439,85 m2	0,00 m2	439,85 m2
S. EDIFICADA TOTAL	439,85 m2	0,00 m2	439,85 m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		3.000,00 m2	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,40	0,78	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,60	0,44
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	0,40	0,34	DENSIDAD	900 (hab/ha)	n/a
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	18 mts 5 pisos	5,13 mts 2 pisos	ADOSAMIENTO	40%	Art. 2.6.2
RASANTES	70	70	ANTEJARDIN	3,00 mts	3,00 mts
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3 OGUC	2.6.3 OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L.-N°2 de 1998	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Vlv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (Art. 2.1.28 OGUC)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	---
OTROS (ESPECIFICAR)	RESIDENCIAL HOSPEDERIA		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION		m2
	A	S 174.110	
			439,85
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$		-
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$		76.582.284
PRESUPUESTO MODIFICACION INTERIOR	\$		-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5% (Obra Nueva)	%	\$ 1.148.734
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$	-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$	1.148.734
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	30% (-)	\$	-
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ -
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$ -
SUBTOTAL		\$	1.148.734
RECARGO 50% ART.133° O.G.U.C.		\$	-
TOTAL A PAGAR		\$	1.148.734
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	495928	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		09/07/2018

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

- 1.- El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación y tres (3) años para finalizar.
- 2.- Este permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción.
- 3.- El presente permiso NO exige del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
- 4.- Al momento de la Recepción Definitiva de Obras, se le solicitará acreditar el buen estado de los pavimentos y veredas, según lo establece el art 5.2.6 de la O.G.U.C. y lo establecido en DDU 328/2016 de fecha 22.12.2016.
- 5.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apaisado con la siguiente información mínima: PERMISO DE EDIFICACION, DESTINO, NUMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO.
- 6.- Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
 - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 7.- El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socialzados, Entibaciones, Instalación de Faenas, instalación de Grietas ni Ocupación Temporal de Bien Nacional de Uso Público. Las autorizaciones correspondientes deberán ser tramitadas previo al inicio de las mismas.
- 8.- Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificación y urbanización que se ejecuten en la comuna, para ejercer las inspecciones que sean necesarias.
- 9.- El presente permiso se otorga para una edificación de 439,85 m2 de destino Residencial, Hospedería en 2 pisos, en un predio de 565,16 m2.

MTOP/MUP/mvf 11.07.2018



Gonzalo Retamales Leiva
GONZALO RETAMALES LEIVA
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONSTRUCCIÓN HOSPEDERIA
Calle Quizapu N° 1736
Conchali

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ DIRECCIÓN DE OBRAS	
Permiso de Edificación N:	05/2018
V° B° Revisor	11 JUL. 2018

A.- OBRA GRUESA

A1 EXCAVACIONES:

Revisado y aprobado el trazado por parte del Arquitecto, se procederá a ejecutar las excavaciones necesarias, en las dimensiones que indique el plano de cálculo.

Se harán de acuerdo a los planos de cálculo y bajo la dirección de ese profesional. Una vez fijados los niveles, se procederá a trazar y dar el sello definitivo de excavación general y se procederá a ejecutar excavaciones puntuales.

El fondo deberá quedar horizontal, sus aristas serán vivas y no se permitirán rellenos de tierra en caso de desniveles y/o errores.

A2 EXCEDENTES Y EXTRACCIÓN:

Conforme a la necesidad de la Obra se irá evacuando el material de desecho. El terreno constantemente deberá quedar libre de estos y mostrarse siempre en orden y limpio.

A3 FUNDACIONES:

Se harán de acuerdo a indicaciones y especificaciones de Cálculo.

A4 HORMIGONES:

En general, como condición de todos los hormigones que se empleen en la obra, sean estos armados o no, son las siguientes:

-Se revolverán a máquina.

-Serán vibrados (con vibrador mecánico).

-Si el cemento se almacena en Obra, se deberá proteger de la humedad en una bodega ad-hoc.

-Los pétreos deberán cumplir con las normas Inditecnor y con lo requerido por el Arquitecto. Deberán ser duros, resistentes, limpios, libres de arcilla. El ripio deberá ser calibre único, es decir no mezclar diferentes tipos de calibre.

A4.1 Hormigones Simples:

Se utilizan en general en algunos cimientos, emplantillados y rellenos. Se ejecutarán de acuerdo a cálculo y a lo indicado en las presentes especificaciones.

A4.2 Hormigón Armado:

Se ejecutarán distintos tipos y presentación del hormigón. Cuando se habla de hormigón armado, será implícito el fierro, los áridos, el agua, es decir sus materiales. Además está su diseño, su elaboración, su colocación, su fraguado. Todo esto está indicado en los planos de cálculo, pero, es preciso señalar que en cuanto a fierro sólo se aceptará CAP, y malla ACMA.

A5 MUROS EN ESTRUCTURA METALICA : (en 1º y 2º piso)

A5.1 Estructura:

Se consultan muros en perfilera metálica de acuerdo a dimensiones y especificaciones de cálculo.

Todas las pasadas, tuberías, cajas eléctricas y otros elementos que deban quedar insertos en estos muros deberán ser detalladamente revisados en cuanto posición, cantidad y ubicación para

A5.2 Revestimiento interior:

Todos los muros interiores irán revestidos con 2 planchas traslapadas de yeso-cartón tipo Volcanita RF de 12.5mm de espesor, con aislación de lana mineral de 50mm de espesor.

A5.3 Revestimiento exterior:

Todos los muros perimetrales irán revestidos por la cara interior con 2 planchas de yeso-cartón tipo Volcanita RF de 12.5mm de esp. Y la cara exterior revestida con una placa de madera OSB de 9,5mm de esp. mas una capa de papel fieltro y como terminación una placa de fibrocemento "Duraboard" de 8mm de espesor, con una aislación de lana mineral de 50mm de espesor.

A5.4- AISLACION:

Se consulta para todos los muros perimetrales e interiores, una capa de lana mineral de 50mm de espesor y sobre cielos de yeso-cartón RF de 12,5mm se considera la instalación de lana de vidrio AislanGlas de 80mm de espesor.

A6 ESTRUCTURA LOSA PISO

Se consulta losa piso compuesta en estructura metálica mediante vigas principales de 2 costaneras 150x50x15x3 soldadas de espalda y entre luces un entramado de madera pino 2x6". También se observa recubrimiento de piso con placas de terciado estructural de 18mm de espesor y sobre este un hormigón liviano de 5cm de espesor. Toda esta estructura es acuerdo a dimensiones y especificaciones de cálculo.

A7.- RADIERES :

Previo hormigonado de radieres se hará una limpieza de todo material orgánico. Los radieres serán de 10cm. de espesor. Vaciado en hormigón de 170 Kgs/cem/m³. Previamente se compactan rellenos y se coloca cama de ripio

A8.- SOBRECIMENTOS:

Se consultan sobrecimientos de hormigón armado vaciados en hormigón de 212,5 Kgs/cem/m³ y serán de 30 cm. de alto por 15 cm. de ancho éstas se ejecutarán de acuerdo a especificaciones de Cálculo.

A9.- MOLDAJES:

Se utilizarán moldajes de madera compuestos por una armadura de pino de 2x3" revestidos con placas de terciado estructural de 18mm de espesor. Se deberá consultar revestir todos los moldajes con desmoldantes antes de su utilización.

A10.- ENFIERRADURAS:

Las enfierraduras se harán ciñéndose estrictamente a lo indicado en los planos y especificaciones de cálculo.

Las barras deberán estar limpias y libres de óxido suelto. Las barras tampoco podrán tener otras sustancias que perjudiquen sus adherencias, tales como pintura, grasa o aceite.

A11.- MUROS CORTAFUEGO:

Se contempla muro de albañilería tipo fiscal reforzada con pilares de 15x20cm. y cadenas de 15x30cm. Se consulta estuco a grano perdido cemento-arena 1:4 en pilares cadenas y albañilerías. Se considera 50cm. sobre la cubierta. Este se ejecutará ciñéndose estrictamente a lo indicado en los planos y especificaciones de cálculo.

A12.- CUBIERTA

Se consultan placas de terciado estructural de 18mm de espesor con recubrimiento de papel fieltro asfáltico sobre costanereado en pino de 2x3" para recibir planchas de Zincaum tipo V5 de 0.5mm. de espesor, fijaciones costaneras con elementos galvanizados.

A13.- CIELOS

Sobre todos los cielos de 1º y 2º piso, se instalarán planchas de yeso-cartón tipo RF de 12.5 mm de espesor con junta invisible y terminado perfectamente liso para recibir empaste y pintura.

A14.- TABIQUES:

Los tabiques se harán después que el resto de la estructura, por lo que deberán preverse las pasadas de ductos, y las uniones a muros y losas.

Donde indiquen los planos, se construirá tabiques falsos compuestos por una estructura de Volcometal de 60mm de espesor, cubierta por ambos lados por 1 capa de planchas de terciado estructural de 18mm y otra capa de planchas Volcanita de 15mm.

Los tabiques de shafts se harán de igual forma, pero se deberán forrar previamente los ductos con lana mineral.

En zonas húmedas se utilizarán planchas de Volcanita HR de 15mm.

B TERMINACIONES

B1.- PAVIMENTOS EN 1º PISO:

Se consultan pisos en palmetas cerámicas en todos los recintos del 1º piso .

B2.- PAVIMENTOS EN 2º PISO:

Sobre radier de hormigón liviano, se instalara piso de alfombra .

B3.- REVESTIMIENTOS CERAMICOS:

Todos los muros de baño y cocina irán revestido con palmetas cerámicas, las cuales se instalarán con pegamento Bekron AC .

B3.- IMPERMEABILIZACIONES

Antes de colocar los cerámicos en los baños se impermeabilizará la zona.

Sobre la losa se impermeabilizará con dos manos de Igol Primer de Sika (0.3 kg/m²) y dos capas de Igol denso (0.5 kg/m²), en los pisos y retorno muro se aplicará entre las dos capas de Igol denso un refuerzo de velo de vidrio. Este impermeabilizante se deberá retornar 30cm. por la parte inferior de los muros. En los muros adyacentes a duchas y tina el impermeabilizante deberá aplicarse en el muro completo (piso y cielo). Los cerámicos se empezarán a pegar cuando el producto esté completamente seco.

B4.- PINTURAS

En general, para todas las pinturas (óleos, esmaltes, latex y anticorrosivos) el Contratista deberá dar las manos necesarias para que el recubrimiento del material sea parejo y consistente. Todos los colores serán definidos por el Arquitecto en Obra conforme a las muestras que serán solicitadas al Contratista.

Todos los materiales a emplearse serán de primera calidad.

B4.1. Pinturas exteriores:

Los exteriores irán pintados con látex vinilico exterior para luego recibir terminación de pasta con grano tipo Marmolina grano medio.

Sobre la pintura de terminación se aplicará un hidrófugo transparente y opaco en toda la superficie.

B4.2. Interiores:

Todos los interiores que vayan pintados deberán cumplir con lo siguiente:

Sobre la terminación de los paramentos, ya secos, se aplicará pasta látex. Esta se aplicará en las manos que sea necesario, y se lijará fino, hasta lograr superficie pareja y lisa. Se consultará esmalte al agua como acabado de los muros en general. Oleo semi brillo en muros de cocina y baños que no especifiquen cerámica. Además de puertas pintadas de closets; este se aplicará con rodillo de esponja.

B4.3. Pintura Cielos:

Todos los cielos que vayan pintados deberán cumplir con lo siguiente:

Sobre la terminación de los paramentos, ya secos, se aplicará pasta látex. Esta se aplicará en las manos que sea necesario, y se lijará fino, hasta lograr superficie pareja y lisa. Se consultará Latex como acabado de los cielos en general, Oleo semi brillo en cielos de cocina y baños.

B4.4. Elementos metálicos:

Toda la estructura metálica, llevarán dos manos de anticorrosivo (cada una de distinto color). En el caso de barandas, los metales, previo a recibir la pintura de terminación deberán enmasillarse y lijarse en todos los puntos en que la superficie no este perfectamente lisa. Como pintura de terminación se aplicaran dos manos de óleo Semi-brillo. Los colores de estas pinturas serán definidas por el Arquitecto.

B5.- PUERTAS:

B5.1. Puertas de Madera:

Se consultan puertas terciadas tipo Placarol con marcos de madera pino finger, todos para recibir pintura de terminación.

B5.2. Portón autos:

Serán fabricados en perfiles metálicos de acuerdo a planos.

Este portón será de corredera y se comandará en forma automática por un equipo tipo FAAC dimensionado para el peso de este portón, se entregará con dos controles remotos.

B6.- GUARDAPOLVOS:

Todos los guardapolvos serán de MDF tipo Corza para pintura.

B7.- QUINCALLERÍA:**B7.1. Cerraduras:**

Las cerraduras serán embutidas tipo Ducasse.

B7.2. Bisagras:

Las puertas en general irán colgadas con 3 bisagras de 3 ½"x3 ½", fijadas con tornillos de bronce.

Las puertas de closets irán colgadas con bisagras tipo retén modelo de acuerdo al peso de la hoja.

B8.- VENTANAS :

Se contemplan ventanas de corredera y proyección en perfilierias de aluminio con cristales de triple espesor. El contratista previo a la instalación deberá presentar muestras de todos los perfiles para la aprobación del Arquitecto.

B9.- LUCARNAS:

Se consulta lucarna en techumbre tipo Velux con apertura superior de acuerdo a planos de arquitectura

Se utilizará cristal termopanel templado o laminado, 10% de pendiente.

B10.- ARTEFACTOS SANITARIOS Y ACCESORIOS:

Serán de primera calidad tipo Fanalozza.

B11.- CLOSET:

Se ejecutarán de acuerdo a los planos de detalles. Interiores en Masisa melamina con cantos de PVC Barras de colgar metálicas plastificadas. Las cajoneras consideraran rieles metálicos.

C.- INSTALACIONES

Se consultan las instalaciones que se indican en la lista siguiente, y que se ejecutarán estrictamente de acuerdo a especificaciones de especialidades respectivas, y a las normas y reglamentos vigentes.

Los Sub-contratistas serán responsables de dar los avisos de iniciación de faenas y de obtener posteriormente los certificados de recepción.

C1. ALCANTARILLADO:

La instalación de alcantarillado se empalmará a la red existente y se hará siguiendo las especificaciones y trazados del proyecto elaborado por el proyectista y según las exigencias y normativas de los respectivos servicios.

Los ramales deberán quedar ejecutados de modo tal que quede previsto las pasadas por los muros, losas y fundaciones sin picar.

C2. AGUA POTABLE:

Se ejecutara de acuerdo a proyecto sanitario ; los exteriores podrán ir en PVC hidráulico y todos los interiores irán en cañerías de polipropileno PPR tipo Polifusión. Cada recinto húmedo tendrá su propia llave de paso tanto para la red de agua fría como la para red de agua caliente. Todas las duchas, lavamanos y lavaplatos tendrán agua caliente provista por un termo eléctrico.

C3. GAS LICUADO:

No se contempla.

C4. ELECTRICIDAD:

Todos los sistemas previstos, alumbrado, acometida, enchufes, etc. se ceñirán exactamente a lo indicado en los planos de instalación eléctrica.

La tubería se ejecutará en plástico duro (PVC Conduit) y las cajas serán plásticas con borde metálico Ticino. Los tendidos quedarán con sus correspondientes cables, dejando para la etapa de terminaciones, solo lo concerniente a artefactos y tablero.

C5.- CALEFACCION :

No se contempla

E.- ASEO GENERAL Y ENTREGA:

Previo a la entrega la constructora deberá hacer un chequeo del buen funcionamiento de todos los elementos de la casa (marcha blanca)

Se hará un aseo profundo a cada recinto de la casa y a los exteriores.

A la entrega junto con la carpeta con todos los certificados necesarios para efectuar la recepción final, se deberán entregar todos los catálogos y especificaciones de todos los elementos y artefactos instalados en la casa.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ	
DIRECCIÓN DE OBRAS	
Permiso de Edificación N:	05/2018
Vº Bº Revisor	11 JUL. 2018

RAIMUNDO CORREA PUELMA
Arquitecto

ISMAEL CORNEJO ORELLANA
Propietario